

COMUNICADO:

A los responsables de mantenimiento de las I.E beneficiadas con el adelanto 2018 (2017-III) se les da a conocer lo siguiente:

Que según **Resolucion de Secretaria General N°077 – 2018 – MINEDU**, se modifica la ampliación de fecha de cierre de las acciones de mantenimiento de los locales Educativos será como máximo hasta el **30 de abril del 2018**.

Atentamente.



Responsable de Infraestructura
UGEL LAMBAYEQUE